

CONCEJO MUNICIPAL

036º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 18 de Abril de 2002 y siendo las 15:07 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada, Sres. Manuel González Abuter, Jaime Quilodrán Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Rizzo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 35**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 6.- ASIGNAR NOMBRE A CALLES DE POBLACIÓN
SAN LORENCITO.**
- 7.- SOLICITUD DE APELACIÓN PRESENTADA POR DON SENEN
RIVERA SEGURA.**
- 8.- VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 04 ABR 2002, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1.- Oficio Circular (JUR) Nº 083/13 de fecha 26 MAR 2002, del Gobernador Provincial de Bío Bío, en el cual se solicita subvención para los Patronatos de Reos de Los Angeles, Mulchén y Yumbel.

b.2.- Oficio Ordinario Nº 080 del Director Comunal de Salud de Quilleco de fecha 16 ABR 2002, mediante el cual solicita una Asignación Municipal única, por un monto de \$ 225.000.-, en compensación a las Asignaciones no canceladas en los meses de Enero, Febrero y Marzo, por concepto de Dirección del Departamento de Salud de Quilleco.

b.3.- Carta del Directorio y Vecinos de la Villa Nuevo Amanecer de fecha 02 ABR 2002, quienes hacen presente su preocupación por la nula información respecto del ensanchamiento del camino de acceso a la Villa Nuevo Amanecer que también sirve de acceso a la Población San Lorencito.

b.4.- Solicitud de patente presentada por don Juan Flaquer García, RUT N° 4.826.197-3, Estado Civil Casado, Nacionalidad Español, quien solicita autorización de patente giro licores para atención de Motel, para ser explotada en el local ubicado en Sector El Hualle.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) se llamó a licitación el proyecto de Estacionamientos Municipales por un monto de \$3.200.000.-

b) Se envió una nota al Sr. Gobernador, sugiriéndole una fecha para que asistiera a reunión, pero en la fecha que le sugerimos él no puede, ojalá pueda ser un día jueves, antes de la visita del Gobernador nos reuniremos en sesión extraordinaria para definir los temas y problemas que le vamos a plantear.

Reconozco que el Gobernador esta haciendo una buena labor, hay que considerar que ahora el Sr. Intendente priorizara los proyectos que el Sr. Gobernador le recomiende, de lo contrario en el Gobierno regional no van a revisar proyecto como era antes, tengo esperanzas que él nos considerará, pero lo que esta pasando en estos momentos en otras municipalidades que presentan alrededor de 40 proyectos, entonces lo que tiene que hacer el Gobierno Regional es revisar esos 40 proyectos y de esos salen 2 que están RS con un financiamiento de \$10.000.000.- mas menos, entonces pierden un tiempo enorme la gente que trabaja en el Gobierno Regional revisando proyectos, en consecuencia que muchos de ellos no cumplen los requisitos y si se aprobaran o estuvieran RS, esos proyectos difícilmente se ejecutarían ya que los recursos disponibles son muy bajos.

El acuerdo que llegamos con el Gobernador es que nosotros conversemos con él,elijamos unos proyectos en forma muy consciente, y él nos dirá por ejemplo si la Comuna de Quilleco tiene la posibilidad de que se le apruebe un proyecto por \$300.000.000, entonces no tendría sentido que postuláramos proyectos por \$3.000.000.000 y trabajar en todos y la realidad es otra, entonces la idea es priorizar proyectos y verlos en conjunto.

Uno de los proyectos que se había pensado es la Reposición del Liceo de Canteras, lo otro, en cuanto a caminos, ellos tenían priorizados un par de caminos que se les iba a hacer tratamiento asfáltico, porque los proyectos grandes siempre los destinan a otras ciudades y Quilleco quedó fuera ya que estaban listos los proyectos que se iban a reparar con fondos del MOP, para este año. Yo di a conocer mi malestar porque significó que quedaran nulos los proyectos. Ahora va a venir el Sr. Gobernador a visitar los caminos él se llevará una imagen de como están nuestros caminos, muchas veces a pasado que personas de Concepción deciden que proyectos debemos hacer y no tienen idea la realidad de las comunas.

c) Se están realizando trabajos de arreglo de caminos, lamentablemente siempre nos ocurre lo mismo que tenemos que empezar tarde los trabajos, porque cuando los recursos se aprueban, ya ha llovido. En materia de caminos actualmente se está trabajando en los sectores de El Guindo, Peralillo, Río Pardo, Centinela, etc.

Tenemos una preocupación constante de la zona de derrumbe de las Malvinas ya que eso puede traer un problema grave para la gente, pudieran quedar aislados.

d) Como es de conocimiento de todos se está haciendo el estudio para el mejoramiento asfáltico del camino Canteras, Villa Mercedes, Cerro El Diablo, en 5,2 kilómetros, estoy solicitando a Vialidad un cambio para dicho proyecto, después de haber asistido a una reunión con el Subsecretario, Director Regional de Vialidad y Director Provincial de Vialidad, en que se me informo que existía un nuevo sistema mas económico, ellos dijeron que ese sistema está empezando recién y lo único que requiere es que no tenga mucho tránsito de camiones de alto tonelaje, ellos me sugirieron que el camino Canteras, Villa Mercedes, Cerro El Diablo se hiciera con este nuevo sistema, por lo económico y por el hecho que esta recién empezando hay mas posibilidades que resulte luego, además me informaron que hay un numero elevado de proyectos, de estudios aprobados que están listos (RS), pero que no tienen financiamiento por el alto costo y este proyecto seria uno de los mas factibles que se realice, pedí que me asesoraran la gente de vialidad, se me dice que es un buen sistema por lo cual mande una nota, donde solicito que se nos considere para este camino este nuevo sistema de tratamiento todo con la intención de verlo realizado en una fecha próxima y basándome en que ellos dicen que es un excelente sistema, por que si no solicito así, ellos honestamente me dijeron que ese proyecto puede dormir eternamente.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay.-

e) Sr. González, invita a participar de un acto público por la paz y el destino de Palestina el próximo sábado a la 12:30 horas en el paseo Ronald Ram.

f) Sr González, manifiesta que respecto de la inquietud que tienen los vecinos de la población Nuevo Amanecer el trámite está bien avanzado, porque la comisión tiene en sus manos una carta compromiso en que el dueño hace entrega de la franja para el ensanchamiento de la calle, siempre que el Departamento de Obras firme el proyecto del Plan de Loteo.

Sr. Alcalde, dice que existen limitaciones legales para acoger lo propuesto por el dueño del terreno, debido que para enajenar debe estar urbanizado, urbanización que debe financiar el dueño del terreno y para autorizar el plan de loteo por parte del municipio la ley indica que debe haber una urbanización mínima, por lo tanto la carta compromiso enviada por el dueño del terreno no sirve.

g) Sra. Minelba Soto, dice que ella está muy agradecida por el apoyo que le brindaron, el Concejo, el Alcalde y funcionarios, con motivo del delicado estado de salud de su esposo, Don Ángel Salas.

En otro orden de materias la Sra. Minelba solicita, como Concejala y vecina, el arreglo de la calle Maipú, ya que tiene bastante tráfico de locomoción colectiva y vecinos. Además desea saber sobre la carta que envió el Director Comuna de Salud y poder definir hoy día si se le otorga o no la asignación que está solicitando.

Sr. Alcalde, manifiesta que en la próxima semana mandará maquinaria para arreglar esa calle Maipú.

A continuación el Edil somete a consideración del Concejo la carta solicitud enviada por el Director de Salud, que fuera leída en correspondencia y que en lo principal solicita una Asignación Municipal única, por un monto de \$ 225.000.-, en compensación a las Asignaciones no canceladas en los meses de Enero, Febrero y Marzo, por concepto de Dirección del Departamento de Salud de Quilleco.

Sr. González, cuando votamos se entendía que se rechazan las cancelaciones de los meses de enero, febrero y marzo y que esta asignación comenzaría a regir a partir del mes de abril.

Sr. Alcalde, indica que se empezó a cancelar desde abril, porque no se le podía cancelar desde enero, ya que no se había tomado el acuerdo y es por eso que él hizo llegar esta nota.

Llevado a votación.

Sr. Aedo, vota que se otorgue la asignación especial en compensación de lo no cancelado en los meses de enero, febrero, marzo.

Sr. González, vota que no debe cancelarse la asignación.

Sr. Aranguiz, vota que no se le cancelen los meses de enero, febrero y marzo.

Sr. Quilodrán, Sra. Minelba Soto y Sr. Rioseco votan por que se otorgue la asignación especial en compensación de lo no cancelado en los meses de enero, febrero, marzo.

Verificada la votación, votan favorablemente Sres. Aedo, Quilodrán, Rioseco y Sra. Minelba Soto votan rechazando la solicitud los Sres, González y Aranguiz.

En consecuencia, por simple mayoría, el H. Concejo acuerda otorgar una Asignación Municipal Especial, por una sola vez, en el mes de Abril 2002, al funcionario del Departamento de Salud don Rolando Daniel Vejar Venegas, por un monto de \$225.000.- (Doscientos veinticinco mil pesos)

ACUERDO N° 42/2002

g) Sra. Minelba Soto, sugiere que se envíe otra nota al Sr. Gobernador para que vea que existe interés que él venga a la comuna.

h) Sr. Quilodrán, como todos sabemos lo limitado de nuestro presupuesto este año, ojalá que el próximo año se aumenten los recursos de la comuna y de ser así, sería muy conveniente ver la posibilidad de aumentar las horas del odontólogo de Canteras, ya que actualmente trabaja media jornada y no le alcanza el tiempo para atender a toda la demanda que existe.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Área Educación año 2002 por incorporación de ingresos no considerados en el presupuesto inicial :

SUBT. ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	VALORES EN M\$
INGRESOS			
10	10	SUBVENCIÓN ENSEÑANZA GRATUITA SUBVENCIÓN EXCELENCIA ACADÉMICA	7.650.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS			7.650.-

GASTOS			
21	30	PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTAB. EDUCACIONALES	
	1	PAGO REMUNERACIONES LÍQUIDAS	5.979.-
	2	INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES	1.530.-
	3	INTEGRO IMPUESTO A LA RENTA	68.-
	5	PAGO APORTES Y COTIZACIONES EMPLEADOR	73.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			7.650

A continuación el Sr. Alcalde indica la presente modificación se produce por la obtención de la Asignación de Excelencia Académica en cinco Unidades Educativas del sistema, recursos que son distribuidos en su totalidad, entre los docentes de los establecimientos beneficiados.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 37/2002

5.2.- El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Servicio Área Salud año 2002 por incorporación de ingresos no considerados en el presupuesto inicial :

SUBT. ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	VALORES EN M\$
INGRESOS			
01		INGRESOS DE OPERACIÓN	
	11	FACTURACIÓN POR ATENCIÓN	1.865.-
	12	OTROS	749.-
06		OTRAS	840.-
11		SALDO INICIAL	302.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS			3.756.-

GASTOS			
21	30	PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS	
	1	PAGO REMUNERACIONES LÍQUIDAS	2.316.-
	2	INTEGRO COTIZACIONES PREVISIONALES	359.-
21	31	PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA	
	1	PAGO REMUNERACIONES LÍQUIDAS	30.-
26		GASTO DE FUNCIONAMIENTO	933.-
31	50	REQUISITOS DE INVERSIÓN	118
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			3.756.-

A continuación el Sr. Alcalde indica la presente modificación se debe a reintegro de licencias médicas, cobro de teléfonos, primera remesa del bono de escolaridad y bono de desempeño difícil, el cual fue distribuido en gastos de personal adscrito y administrativo, gasto de funcionamiento y requisitos de inversión.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 38/2002

6.- ASIGNAR NOMBRE A CALLES DE POBLACIÓN SAN LORENCITO

Sr. Alcalde, somete a consideración la solicitud enviada por la Junta de Vecinos San Lorencito para determinar los nombres de las calles y pasajes la Población San Lorencito.

Sr. González, San Lorencito es una población nueva, bien emplazada, pero sin arborización lo que la hace ver simétrica, plana y un poco monótona, el plantarle arboles le dará vida. Consulte a cuatro personas diferentes, Ingeniero Forestal, Paisajista y otros ingenieros y de eso rescate ciertas cosas, como por ejemplo el nombre de la calle y el árbol representativo, se debe entender que los arboles cumplen diversas funciones como ornamentales, por ejemplo los arboles que crecen demasiado implican al municipio ciertos cuidados y gastos ya que se desganchan, el asunto del alumbrado, por lo que deben ser arboles que cumplan la función ornamental, funcional en el sentido que aporten sombras y de fácil mantención.

Sr. Alcalde, la idea es esa, asignarle un nombre y plantar el árbol, además, dentro de todos esos nombres hay arboles exóticos, nativos, de hoja caduca y de hoja perenne. Consulta que tipos de arboles se consideraran en la elección.

Sr. Quilodrán, todos los nombres que se dan aquí son de la flora Nacional, yo soy partidario de aprobar el primer nombre que venia en la lista de cada calle y pasaje, pero existe la idea y voluntad de parte de la Municipalidad de plantar un árbol en cada pasaje o calle, ahí se justificaría cambiar el orden que ellos nos habían enviado, siempre y cuando el Municipio se comprometiera a plantar los arboles, en caso contrario no tendría sentido de cambiar el orden que nos enviaron, por ejemplo si se considera muy difícil cultivar una araucaria es muy entendible que se cambie el nombre. Tengo entendido que el Secretario de la Junta de Vecinos consulto, casa por casa, que tipo de arboles le gustaría y es por eso que venían como prioridad los primeros nombres.

Sr. Aranguiz, opina que él se inclinara por los primeros nombres de la lista, es decir tal cual como lo presento la Junta de Vecinos.

Sra. Minelba Soto, agrega que de acuerdo a la experiencia de otras poblaciones, necesitamos mas vida para la población, pero no podemos olvidar que es una población chica en cuanto a espacio, las veredas son pequeñas, para decidir hay que pensar en el futuro, en las raíces que puedan crecer demasiado estropeando los cercos, las cañerías, producen mucho daño y lo otro que hay que pensar en arboles que no todo el tiempo estén con hojas ya que las casas que estén cercas de estos serán muy oscuras, considero que seria importante que se les preguntara a las personas que viven en la población, para no pasarle a llevar su derecho que tiene como habitantes, yo en ningún caso pensaría en arboles frutales, araucarias por el tiempo que demora en crecer.

Sr. Quilodran, pienso que ellos no sabían que existía la posibilidad de que se les plantara un árbol de acuerdo a su nombre en su calle, por ejemplo el alerce es bonito pero es muy caro.

Sr. Alcalde, aclara diciendo que se los propuso pero no regalados, que ellos aporten para que los cuiden, se les puede cooperar con el compromiso que ellos trabajen. Mi opinión es que a las calles se le diera nombres de arboles nativos Chilenos y de nuestra Comuna sacados dentro de los nombres que ellos nos enviaron, descartando el nombre de Castaños y dejando el nombre de Coigue y Roble.

Sr. González, dice que en el Liceo El Huerton se esta dictando un curso llamado silvocultura y paisajismo, lo cual les da la facilidad a que los jóvenes realicen su practica, evaluando las tierras si son o no adecuadas para plantar, seria importante que pudiésemos tener una evaluación técnica y estética de parte de ellos, este curso es sin costo y significaría un respaldo para nosotros.

Sr. Alcalde, considera que el nivel del Concejo es bueno y en base a todos los antecedentes que se reunieron están en condiciones de asignar nombres.

Sr. González, dice que su propuesta es de eliminar las palmeras, los espinos, el sauce, las higueras.

Sr. Alcalde, sugiere eliminar algunos nombres como: los castaños, las palmeras, los espinos, los sauces, las acacias, las higueras, los aromos, los espinos , moción que es aprobada en forma unanime.

Terminada la discusión el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda nominar las calles y pasajes de la Población San Lorencito de la siguiente forma:

Calle N° 1 Los Robles
Calle N° 2 Los Coigues
Pasaje N° 1 Los Maños
Pasaje N° 2 Los Avelianos
Pasaje N° 3 Los Maitenes
Pasaje N° 4 Los Notros
Pasaje N° 5 Los Boldos
Pasaje N° 6 Los Lleuques
Pasaje N° 7 Los Laureles

ACUERDO N° 39/2002

7.- SOLICITUD DE APELACIÓN PRESENTADA POR DON SENEN RIVERA SEGURA.

Sr. Alcalde indica que la solicitud de apelación presentada por el Sr. Senen Omar Rivera aún está pendiente.

Sr. González, sugiere que se de copia a cada Concejal, de todos los antecedentes enviados por el Sr. Rivera, en segundo lugar la solicitud podrá ser muy legal, pero hay una cosa previa a lo legal, que sea legitimo, ya que las únicas solicitudes y cartas que han llegado es en relación a supermercado de venta de alcoholes.

Sr. Alcalde, mi opinión de la vez anterior y de ahora es autorizarla al igual que la del señor Rivera de Canteras, pienso que el autorizar no produce mas alcoholismo sino que mayor competencia.

Sr. Aranguiz, yo tengo claro que las patentes de alcoholes se autorizan de acuerdo a la cantidad de habitantes existente dentro de la comuna y si esta sobrepasada la cantidad de locales en cantidad de habitantes simplemente no se autorizan.

Sr. Quilodrán, yo no quiere dar una opinión que no vaya de acuerdo con la ley y que a futuro pueda significar para la Municipalidad un problema, de tener que enfrentarse a un juicio, pagar costo y la idea es guiarse por la ley, la cual en una parte señala que este tipo de patentes son de facultad discrecional del Alcalde frente al Concejo, inclusive una parte dice que la renovación, el otorgamiento, la caducidad y el traslado, la disponibilidad sigue radicando exclusivamente en el Alcalde como máxima autoridad de la comuna y necesita el acuerdo del Concejo, inclusive el Alcalde debe proponerlo al Concejo, agrega que en uno de los puntos de la solicitud se dice que el rechazo no tiene que ser arbitrario, se tiene que actuar en estricto apego a la legalidad, de modo que no corresponde negar el otorgamiento de una patente si no existen obstáculos legales, lo que se contradice con la otra parte que dice que es discrecional, lo cual faculta al Concejo aduciendo a principios éticos, morales, yo sigo en la posición de no otorgar patentes de alcoholes, porque se sigue aumentando el alcoholismo, pero tampoco podemos caer en la ilegalidad que pueda perjudicar al Municipio y dentro de las posibilidades existentes sugiero que se tenga un pronunciamiento de la Contraloría respecto a esta situación.

Sr. Aedo, concuerda con el Sr. Quilodran, nosotros no podemos caer en arbitrariedades, creo que el sentimiento de todos no es por las posibles repercusiones legales que pueda tener sino que nosotros actuamos correctamente, jurídicamente de acuerdo a lo que la ley señala. La Municipalidad de Los Ángeles, en cuanto a las Patentes, solicita un informe de la Comisión Jurídica y esta hace una presentación al Concejo.

Sra. Minelba Soto, si el Concejo debe decidir, propongo que se apruebe y se retome nuevamente la solicitud de el Sr. Rivera de Canteras.

Sr. Gonzalez, yo anticipo mi posición, la cual estoy seguro que acrecentara mi espíritu rebelde frente a algunas cosas que considero que legalmente no corresponden, pero me enriquezco en cuanto a que la ciudadanía espera otra cosa de este asunto, debemos buscar formas para solucionar estos problemas.

Terminada la discusión el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda solicitar un promunciamiento de la Contraloría Regional referente a la facultad que tiene el Concejo Municipal de rechazar una solicitud de patente de supermercado con venta de alcoholes.

ACUERDO N° 40/2002

8.- VARIOS

a) Sra. Minelba Soto, consulta si se analizó bien la solicitud de patente presentada por el Sr. Flaquer.

Sr. Alcalde, en la sesión pasada asistió el Sr. Flaquer y presentó una solicitud de patente de motel y venta de bebidas alcohólicas, en esa oportunidad se le dijo que él tenía que presentar dos solicitudes, porque eran dos patentes diferentes, es decir si se le autoriza la patente de alcohol para el motel, tiene que tener autorizada la del motel, para mayores antecedentes se propuso que hiciera llegar una carpeta con todos los antecedentes, pero recién hizo la presentación y no ha mandado mayores antecedentes.

b) Sr. Alcalde, consulta sobre los horarios de cierre de los locales de expendio de bebidas alcohólicas.

El Secretario, informa que el acuerdo está tomado y que ese horario debiera estar estipulado dentro del reglamento, el cual no se hecho.

c) Sr. González, solicita al Concejo que se le autorice participar en el Seminario "Gestión Pública" los días 26 y 27 de Abril de 2002, el cual se realizará en la ciudad de Puerto Varas

Sr. Aedo, solicita autorización para asistir al mismo seminario.

Analizado el tema el H. Concejo por unanimidad acuerda autorizar a los Concejales Sr. Manuel González Abuter y Patricio Aedo Rifo a participar en Seminario "Gestión Pública" a realizarse en la ciudad de Puerto Varas los días 26 y 27 de Abril de 2002.

ACUERDO N° 41/2002

d) Sr. González, manifiesta que es bueno conocer las líneas de acción de la Casa de Jóvenes.

Sr. Alcalde responde que para la próxima reunión se invitará a la directivo responsable, para que explique en que consiste ese programa social.

i) **Sr. Aedo**, dice que en los últimos días se ha publicado en la prensa, el problema de la Asociación Chilena de Municipalidades, hay situación de quiebre en esta y por la carta que nos llegó quiero proponer al Concejo que, en vista de los antecedentes, se solicite al presidente de la asociación que agote los medios para que se preserve la unidad, yo creo en la asociatividad y no es conveniente que la asociación se divida en dos entidades.

Sr. González, yo estoy de acuerdo pero es conveniente que se averiguaran los motivos que originaron el quiebre, que a mi parecer ameritan un análisis más amplio, ya que ha habido una notoria y franca caída del perfil de la asociación, principalmente en cuanto a su presidente, el que no puede compararse con la gestión de Ravinet y menos de Duarte.

Sr. Secretario Municipal, sugiere que se comisione algún Concejal para que redacte, ya que muchas veces se acuerda enviar cartas a algunas entidades, pero no queda claro en que tenor se debe redactar.

j) **Sr. Quilodran**, sugiere que en la próxima reunión se trate el tema de excelencia académica, para lo cual ofrece traer información.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:35 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Jueves 02 de Mayo de 2002, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL